

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ACUERDO de 21 de marzo de 2007, de designación por el Pleno del Parlamento de Andalucía de don Fernando Egea Fernández-Montesinos como Consejero General de la Asamblea General de la Caja General de Ahorros de Granada, por renuncia de don Enrique Gil Cabrera.

Designación por el Pleno del Parlamento de Andalucía

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en el transcurso de la sesión celebrada los días 21 y 22 de marzo de 2007, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, ha acordado designar a don Fernando Egea Fernández-Montesinos como Consejero General de la Asamblea General de la Caja General de Ahorros de Granada, por renuncia de don Enrique Gil Cabrera.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 21 de marzo de 2007.- La Presidenta, M.^a Mar Moreno Ruiz.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2007, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 22 de febrero de 2005 (BOJA núm. 40, de 25 de febrero),

R E S U E L V E

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Servicio de Seguimiento y Evaluación Servicios Tributarios, código 9807410, adscrito a la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria de la Consejería de Economía y Hacienda, convocado por Resolución de 2 de febrero de 2007, (BOJA núm. 47, de 7 de marzo), de esta Consejería, a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de marzo de 2007.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

A N E X O

DNI: 28.576.857-R
Primer Apellido: Castilla.
Segundo Apellido: Secano.
Nombre: María José.
Código PT: 9807410
Puesto de Trabajo: Sv. Seguí. y Eval. Serv. Tributarios.
Consejería: Economía y Hacienda.
Centro Directivo: Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria.
Centro Destino: Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria.
Localidad: Sevilla.

RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2007, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puesto de trabajo de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en las convocatorias, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 22 de febrero de 2005 (BOJA núm. 40, de 25 de febrero),

R E S U E L V E

Adjudicar los puestos de trabajo de libre designación, Subdirector General, código 9715710; Gbte. Admón. Electrónica Tributaria, código 10821810; Gbte. Informática Presup. y Calidad, código 10954610, adscritos a la Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiero de la Consejería de Economía y Hacienda, convocado por Resolución de 1 de febrero de 2007 (BOJA núm. 41, de 26 de febrero), de esta Consejería, a los funcionarios que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de marzo de 2007.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

A N E X O

DNI: 25.300.355-X.
Primer Apellido: Fernández.
Segundo Apellido: García.
Nombre: José.
Código PT: 9715710.
Puesto de Trabajo: Subdirector General.
Consejería: Economía y Hacienda.
Centro Directivo: Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera.
Localidad: Sevilla.

DNI: 29.482.319-E.
Primer Apellido: Silveira.
Segundo Apellido: García.
Nombre: Francisco.
Código PT: 10821810.
Puesto de Trabajo: Gbte. Admón. Electrónica Tributaria.
Consejería: Economía y Hacienda.
Centro Directivo: Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera.
Localidad: Sevilla.

DNI: 29.436.233-M.
Primer Apellido: Benítez.
Segundo Apellido: Sánchez-Cid.
Nombre: Mercedes.
Código PT: 10954610.
Puesto de Trabajo: Gbte. Informática Presup. y Calidad.
Consejería: Economía y Hacienda.
Centro Directivo: Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera.
Localidad: Sevilla.

RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2007, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puesto de trabajo de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos

de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en las convocatorias, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 22 de febrero de 2005 (BOJA núm. 40, de 25 de febrero),

R E S U E L V E

Adjudicar los puestos de trabajo de libre designación, Coordinador de Tesorería, código 9993010; Consejero Técnico, código 9992910; Sv. Programación Financiera, código 9992810; Sv. de Evaluación y Análisis Jurídico, código 9970610; Inspector Territorial Fianzas, código 9994210, adscritos a la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Economía y Hacienda, convocado por Resolución de 29 de enero de 2007 (BOJA núm. 41, de 26 de febrero), de esta Consejería, a los funcionarios que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de marzo de 2007.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

A N E X O

DNI: 27.298.495-W.
Primer Apellido: Prats.
Segundo Apellido: Forastero.
Nombre: Miguel.
Código PT: 9993010.
Puesto de Trabajo: Coordinador de Tesorería.
Consejería: Economía y Hacienda.
Centro Directivo: Dirección General de Tesorería y Deuda Pública.
Localidad: Sevilla.

DNI: 28.582.742-K.
Primer Apellido: Dorado.
Segundo Apellido: Jódar.
Nombre: Marina Inés.
Código PT: 9992910.
Puesto de Trabajo: Consejero Técnico.
Consejería: Economía y Hacienda.
Centro Directivo: Dirección General de Tesorería y Deuda Pública.
Localidad: Sevilla.